COMMUNITY UPDATE

La misión del DTSC es proteger a las personas de California y el medio ambiente de los efectos dañinos de las sustancias tóxicas mediante la restauración de recursos contaminados, cumplimiento, regulación y prevención de la contaminación.

Puede revisar y realizar comentarios sobre el borrador del Permiso para la Planta de Energía de Moss Landing de Dynegy

El período de comentarios públicos comienza el 21 de julio y finaliza el 8 de septiembre de 2017

Introducción

La División de Permisos del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) lo invita a revisar y presentar comentarios sobre el borrador del Permiso de Instalaciones de Desechos Peligrosos (en adelante, el Borrador del Permiso) de la Planta de Energía de Moss Landing de Dynegy (en adelante, la Planta de Energía). The Dynegy Moss Landing LLC, P.O. Box 690, Moss Landing, CA 95039 (Dynegy) solicitó una renovación del permiso para sus instalaciones, ubicadas al este de la State Highway 1 y al norte de Dolan Road en la comunidad de Moss Landing, parte del Condado de Monterey.

Descripción de las instalaciones

Dynegy es propietaria de la Planta de Energía. La Planta de Energía es un centro de generación de energía con una capacidad eléctrica neta de 2560 megavatios. Desde esta Planta de Energía, Dynegy envía energía a Pacific Gas and Electric (PG & E) para su distribución a clientes de energía eléctrica.

La Planta de Energía cuenta con tres estanques. Los trabajadores utilizan los estanques para almacenar y tratar desechos peligrosos provenientes de los procesos de limpieza y operación de la Planta. Los tres estanques podrían contener: (1) aguas residuales provenientes de la limpieza química de sus calderas, y (2) lavados de solvente de distintos equipos. En los estanques, los trabajadores agregan químicos base para neutralizar la acidez y causar que los metales caigan de la solución. Otra parte del tratamiento es el filtro prensa. La Planta de Energía utiliza un filtro prensa o una serie de filtros de tela fijados a marcos para retirar los sólidos del lodo, lo que permite que pase el agua. Luego, la Planta de Energía envía los sólidos restantes a un centro de desecho fuera del sitio.

Período de Comentarios Públicos

21 de julio al 8 de septiembre de 2017

El DTSC lo alienta a revisar y comentar sobre el borrador del permiso. El DTSC tomará una decisión definitiva sobre el borrador del permiso luego de haber leído y considerado todos los comentarios públicos. Por favor, envíen sus comentarios escritos a la siguiente dirección antes del 8 de septiembre de 2017:

Gary Hammond, Gerente de Proyecto de DTSC, 8800 Cal Center Drive Sacramento CA 95826
Gary.Hammond@dtsc.ca.gov

También puede realizar un comentario en la Audiencia Pública que se realizará el **23 de agosto de 2017 a las 6:30 p.m. en**:

The Seminar Room
Moss Landing Marine Labs
8272 Moss Landing Road Moss Landing CA 95039

Historial de permisos

Pacific Gas and Electric estableció este centro en mayo de 1950. En 2007, Dynegy Moss Landing LLC adquirió la Planta de Energía. El 6 de abril de 2006, el DTSC emitió un permiso para la Planta de Energía. El borrador del permiso renovaría el permiso de 2006. Anteriormente, el DTSC renovó este permiso en 1995 y 1988.

Antecedentes de cumplimiento

El DTSC tiene la autoridad de realizar inspecciones, actividades de muestreos, de verificar y copiar documentos, y de tomar fotografías en sitios o establecimientos donde se han almacenado, manipulado, procesado, tratado o eliminado desechos peligrosos. El DTSC realiza inspecciones regulares en las Instalaciones desde 1999. Realizamos la inspección más reciente en abril de 2017. El DTSC no halló ninguna violación. Entre 2003 y 2017, realizamos inspecciones 17 veces y no hallamos violaciones. En la inspección realizada en octubre de 2002, sin embargo, el DTSC halló que las Instalaciones no contaban con fondos adecuados para las actividades de posible cierre o posteriores al cierre. Dynegy brindó fondos adecuados para estas actividades para el 6 de enero de 2003.

Procedimientos para llegar a una decisión definitiva

Puede revisar el Borrador del Permiso, la Hoja de Datos y otros documentos relacionados en las ubicaciones que figuran en la página tres. El expediente administrativo completo está disponible en la oficina del DTSC en Sacramento. El período de comentarios públicos dura 45 días en los que puede revisar el Borrador de Permiso y realizar comentarios al DTSC. Los comentarios escritos o enviados por correo electrónico deben tener sello postal o enviarse antes del 8 de septiembre de 2017, o de esa fecha. El DTSC realizará una audiencia pública para este proyecto el miércoles 23 de agosto de 2017 a las 6:30 p.m. en el Seminar Room, Moss Landing Maine Labs, 8272 Moss Landing Road en Moss Landing. Antes de tomar una decisión definitiva con respecto al borrador del Permiso, el DTSC revisará, considerará y responderá por escrito todos los comentarios públicos. El DTSC enviará una Notificación de Decisión Definitiva sobre el Permiso al público. Esta notificación se referirá a los procedimientos para apelar a la decisión sobre el permiso. El DTSC realizará el documento de respuesta a los comentarios disponibles al público. El DTSC también lo colocará en la Castroville Library.

Condiciones en el Borrador del Permiso

El Borrador del Permiso requiere que el Centro cumpla con los estándares sísmicos para los tres estanques que se utilizan para el tratamiento y almacenamiento de desechos peligrosos. Si los tres estanques no cumplen con esos estándares para el 31 de diciembre de 2018, Dynegy debe cerrarlos.

Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA)

Conforme a la Ley de Calidad Ambiental de California, el DTSC debe evaluar si las acciones propuestas podrían tener un impacto significativo sobre la salud humana y el medio ambiente. El DTSC elaboró un Análisis de Documento Ambiental utilizando documentos ambientales anteriores emitidos para el proyecto. Sobre la base de este análisis, el DTSC determinó que un Aviso de Exención es adecuado para el proyecto. El DTSC halla que este proyecto está exento de la revisión de la CEQA. Puede leer el borrador de nuestro Aviso de Exención en los lugares que figuran a continuación. Si aprobamos este proyecto, presentaremos el Aviso de Exención ante el Centro de Información del Estado dentro de la Oficina de Planificación e Investigación de la Oficina del Gobernador.

Para más información

Puede revisar el borrador del Permiso, la Hoja de Datos y otros documentos relacionados en:

Castroville Public Library
11160 Speegle Street
Castroville, CA 95012
Teléfono: (831) 769-8724

Para visualizar los documentos relacionados con las instalaciones por un medio electrónico, diríjase a *http://www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/*,(seleccione "Site / Facility Search" en el panel de la izquierda, ingrese "CAT080011653" en el campo de búsqueda "Site Code" del Sitio). Elija el artículo de permiso de operación.

El registro administrativo podrá consultarse mediante cita de lunes a viernes entre las 9:00 A.M. y las 5:00 P.M. en la dirección que figura a continuación. Todos los datos presentados por el solicitante están disponibles como parte del registro administrativo.
DTSC Regional Records
Office 8800 Cal Center Drive
Sacramento, California 95826
(916) 255-3758

Información de contacto

Para más información sobre la Planta de Energía de Moss Landing, por favor contáctese con el personal del DTSC:

Gary Hammond,
Gerente de
Proyecto
8800 Cal Center Drive
Sacramento, California
95826
Gary.Hammond@dtsc.ca.gov
(916) 255-6416

Alejandro Vivas
Especialista en Participación
Pública 700 Heinz Avenue
Berkeley CA 94710
Alejandro.Vivas@dtsc.ca.gov
(510) 540-3911 o sin cargo al (866) 495-5651

Solo para consultas de prensa, comuníquese con Russ Edmonson llamando al (916) 323-3372 o por correo electrónico a *Russ.Edmondson@dtsc.ca.gov*.

Anuncio

Si prefiere hablar con alguien en español acerca de ésta información, favor de llamar a Jesus Cruz, Departamento de Control de Substancias Tóxicas. El número de teléfono es (866) 495-5651.